

Actualidad Obstétrico-Ginecológica

NORMAS DE PUBLICACION DE ORIGINALES

Actualidad Obstétrico-Ginecológica publicará en lengua española los trabajos de interés científico referidos al campo de la Obstetricia, Perinatología, Ginecología y Medicina Reproductiva que le sean remitidos y que se adapten a alguno de los apartados que siguen:

1. Artículos originales: Son los trabajos de tipo clínico o experimental en los que se ofrece alguna nueva aportación dentro de los campos referidos o de las ciencias relacionadas con aquéllos. No se aceptarán trabajos especulativos o filosóficos. En principio no hay límite de extensión para este tipo de trabajos, aunque se recomienda que el texto no supere los 12 folios.

2. Revisiones de conjunto: Se entienden por tales las recapitulaciones exhaustivas de aspectos concretos y novedosos dentro del ámbito ginecológico. La extensión de la revisión de conjunto no deberá superar los 20 folios, sin contar la bibliografía, que deberá limitarse a la revisión de los últimos 15 años, excepción hecha de aquellas citas que se consideren de interés histórico.

3. Notas prácticas: Son puestas al día de aspectos muy concretos de la especialidad que hayan sufrido modificaciones y avances importantes. Su extensión no deberá superar las 6 páginas, sin contar la bibliografía que deberá estar referida sólo al tema de la actualización.

4. Casos clínicos: Se admitirá en este apartado la descripción de casos clínicos de observación excepcional que supongan una aportación notable

en el campo de la especialidad. Su extensión se limitará a 4 folios y la bibliografía a 10 citas salvo circunstancias excepcionales.

5. Cartas al director: Se publicarán críticas o comentarios relativos a trabajos publicados en números previos de la Revista. La extensión máxima será de 30 líneas, aceptándose una reseña bibliográfica que no supere 5 citas. No se admitirán figuras aunque sí una sola tabla.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los trabajos que se desean publicar deberán estar mecanografiados en Din A-4, a doble espacio, con márgenes laterales de 4 cm., y superior e inferior de 5 cm. Se enviará original y copia del escrito así como de la iconografía, figuras y tablas. Pueden remitirse en disquete con formato Word para PC o MacWrite para Macintosh junto a una copia en papel.

Se titularán como Figuras los esquemas, dibujos y fotografías, y como Tablas las exposiciones de datos o de sinopsis de resúmenes. La numeración de figuras y tablas será correlativa e independiente y se efectuará con números arábigos. Unas y otras llevarán referencia en el texto. En hoja aparte se indicarán los pies que deben llevar las figuras.

ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO ORIGINAL

1. Autores y título: En la primera hoja del original figurarán: nombres de los autores, título

del trabajo, un título abreviado en caso que el primero sea muy extenso, las palabras clave, la denominación del centro o centros en los que se ha realizado el trabajo y la dirección del autor principal a quien se habrá de dirigir la correspondencia. Se recomienda que los autores utilicen solamente su primer apellido o aquél por el que sean más conocidos en su medio, con el fin de que figuren adecuadamente en los índices bibliográficos.

2. *Palabras clave:* Deben figurar en número reducido y ser concretas, de modo que puedan adecuarse en los índices a las normas internacionales, permitiendo la identificación de las materias más importantes tratadas en el trabajo.

3. *Resumen:* Todos los trabajos deben ser enviados con un resumen en español y en inglés que no debe sobrepasar las 200 palabras. Contendrá: objeto del estudio, métodos fundamentales utilizados, resultados obtenidos y conclusión principal del trabajo.

4. *Introducción:* Figurará en ella de la forma más breve posible el estado actual de conocimientos del tema que se va a tratar, y aportará las referencias básicas que permitan al lector situarse ante el problema.

5. *Material y método:* Bajo este epígrafe se describirán las características biológicas de las muestras, poblaciones estudiadas o animales en que se experimentó. Los métodos clínicos o analíticos utilizados en el trabajo deberán describirse en detalle, especificándose asimismo los métodos estadísticos.

6. *Resultados:* Se presentarán de forma clara, breve y concisa. Si los datos figuran en las tablas deberá evitarse la reiteración.

7. *Figuras:* Deberán hacerse en el mayor formato posible, que permita una reducción de importancia. Deberán ser de buena calidad,

pudiendo enviarse los originales o en fotografía al tamaño de 18 X 13 cm.

8. *Discusión:* Deberá enfocarse sobre los aspectos más novedosos o más controvertidos del trabajo. Se evitará la reiteración de aspectos ya señalados bajo otros epígrafes. Se evitará, asimismo, la especulación teórica no basada en los datos propios.

9. *Referencias Bibliográficas:* Las citas se harán siempre mediante los números correspondientes a los que figuren en el apartado de la bibliografía. Puede ponerse delante el nombre del autor o de los autores si estos son dos; si son más de dos, se pondrá el nombre del primero añadiendo et al.

10. *Bibliografía:* La bibliografía que cierra el trabajo estará compuesta por las referencias bibliográficas citadas en el texto, numeradas correlativamente según el orden de aparición en el mismo. Excepcionalmente, en las revisiones de conjunto, en que los mismos trabajos son citados en diversos lugares a lo largo del texto, la numeración puede ser establecida en orden alfabético. En la confección de la bibliografía se seguirán las normas del sistema "Vancouver" respecto a abreviaturas y ordenación de datos, según los ejemplos que se exponen a continuación.

En el caso de artículos de **revistas**, el orden será el siguiente: apellidos con inicial del nombre de todos los autores (si son más de 4 pueden incluirse los 3 primeros añadiendo et al), título del artículo, denominación de la revista según las abreviaturas del Index Medicus, año, número del volumen, página primera y última del trabajo.

Ejemplo:

Casado E, Llorente JA, Hurtado H.: La

Mortalidad perinatal en una población rural. *Rev Med Esp* 1988; 98: 1057-1062.

En el caso de citas de capítulos de **libros**, el orden será el siguiente: apellidos con inicial del nombre de todos los autores, título del capítulo, En: nombres de los editores, título del libro, ciudad de la edición, editorial, año, primera y última páginas del capítulo.

Ejemplo:

Gurpide R.: The effects of cyproterone acetate on hirsutism. En: Bair TL, Wagner R, Hirsutism in women, Boston, *Little Brown*, p. 67-71.

NOMENCLATURAS

Deben evitarse las siglas salvo aquellas que gocen de gran aceptación y puedan considerarse de tipo estándar (por ejemplo C.I.R. por crecimiento intrauterino retardado). La sigla, y salvo excepciones muy concretas de casos internacionalmente admitidos, debería corresponder a una nomenclatura en lengua española (por

ejemplo, no utilizar I.U.G.R. por C.I.R.). En cualquier caso, si se utiliza una sigla, el término completo debe preceder a su primer uso en el texto.

Para nombrar sustancias químicas o drogas se utilizarán nombres genéricos, evitándose en lo posible los nombres comerciales.

En caso de determinaciones hormonales o en cualquiera de utilización de unidades de medida, se cuidará que éstas guarden uniformidad.

Los símbolos y abreviaturas correspondientes a elementos químicos o a unidades de medida deben seguir las normas internacionales de uso preceptivo según la Real Academia Española (por ejemplo, g por gramo, nunca gr o grs).

Los Originales se remitirán a:

Actualidad Obstétrico-Ginecológica
EDITORIAL MEDICA
“Edificio Valencia”
C/ Gamonal Nº 5, 5ª Planta, Nº 9
28031 Madrid - España
Centralita: (91) 777 53 60